

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

SUNARP INAUGURARÁ OFICINA RECEPTORA EN EL DISTRITO DE PACASMAYO



Como parte de la política de desconcentración de los servicios registrales, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, a través de la Zona Registral N° V – Sede Trujillo, firmó un convenio de cooperación interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Pacasmayo con el propósito de abrir una Oficina Receptora en este distrito, a fin de beneficiar a los pobladores del lugar con el acceso rápido y eficiente a los servicios de inscripción y publicidad registral.

La creación de esta oficina ha sido autorizada mediante Resolución del Superintendente de los Registros Públicos N° 176-2018 SUNARP/SN, en el marco de su política de descentralización, inclusión social y modernización en la gestión pública, aplicando mejoras en la atención, a fin que los servicios registrales lleguen a un mayor número de ciudadanos de manera eficaz, oportuna y descentralizada.

De esta manera, el Registro se acerca más a la población de Pacasmayo, lo que significará un gran beneficio para la ciudadanía, pues permitirá un ahorro de tiempo y de gastos de traslado para la realización de sus trámites registrales, contribuyendo a la mejor calidad de vida de sus habitantes.

Suscribieron el convenio el jefe de la Sunarp Trujillo, Eduardo Martín Cornejo Rodríguez, y el alcalde del distrito de Pacasmayo, Aldo Omar Navarro Sarmiento. De esta forma, la Sunarp ratifica su compromiso de colaborar con el impulso y desarrollo económico e inclusión social de nuestro país.

Trujillo, 25 de octubre de 2018

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP